

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuatro minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Encontrándose las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional
Partido de la Revolución Democrática
Partido Movimiento Ciudadano

Así como las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Octava Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo

y Calendario de Sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas consejeras u *Ombudsperson* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo 2024-2026.
5. Presentación de informes:
 - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
 - b) Avance en la implantación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención en el IECM.
6. Presentación del Informe general de *Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Gestión septiembre de 2022 – septiembre de 2024.
7. Asuntos Generales.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y el consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/026/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/027/2024. Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de agosto de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Octava Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad presentó el proyecto de Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, señaló que cumple con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que tiene como objetivo establecer mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades institucionales para la sensibilización y transversalización de la perspectiva de género y respeto por los derechos humanos para contribuir a la igualdad y la inclusión.

Al interior, continuará la promoción de la cultura laboral igualitaria, no discriminatoria, de cero tolerancia a la violencia y coadyuvará a la generación de un entorno organizacional favorable en el IECM. Las actividades institucionales se orientarán para que los grupos de atención prioritaria se involucren cada vez más en los mecanismos de participación ciudadana y en hacer política para aspirar por los cargos de representación social.

Agregó que se colaborará en actividades interinstitucionales y con las organizaciones sociales para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, desde su comunidad hasta el ejercicio de los cargos garantizados por la paridad.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber comentarios, se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes lo aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/028/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

En virtud de que el programa ha sido aprobado, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas consejeras u *Ombudsperson* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo 2024-2026.

La presidenta de la Comisión de Igualdad presentó el Proyecto de Acuerdo que contiene los resultados obtenidos con base en el procedimiento establecido para la designación honorífica de las personas consejeras u *Ombudsperson* del IECM para el periodo de 2024 a 2026, destacó que esta figura es de apoyo, asesoría y acompañamiento para las personas trabajadoras que consideren haber vivido violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual; además, atiende a lo previsto en el Reglamento de Relaciones Laborales y fue adoptada como parte de los requisitos necesarios para la certificación en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación obtenida en 2017.

Asimismo, agradeció y reconoció a todas las personas consejeras u *Ombudsperson* que han desempeñado esta labor a lo largo de estos años. Así también, a todas las personas que se interesaron en participar en la Convocatoria, puesto que reflejan el apoyo hacia la comunidad de este Instituto.

El documento de referencia se puso a consideración de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad y, posteriormente, se sometió a su votación de manera nominal, aprobándose por unanimidad mediante el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/029/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se designa a las personas consejeras u *Ombudsperson* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo 2024-2026.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica para que se les notifique a las personas designadas.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Avance en la implantación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención en el IECM.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los informes, quien indicó:

En relación con el inciso a), que se realiza la difusión en los medios digitales de material informativo que, en esta ocasión, el tema fue el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con un enfoque principalmente para erradicar la violencia hacia las mujeres indígenas, se compartieron disposiciones normativas que abonan a la reducción de brechas de desigualdad y a la eliminación de toda forma de discriminación.

En cuanto al inciso b), de manera cronológica dio cuenta de las acciones para la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención, de las que se destaca lo siguiente:

Los instrumentos construidos en 2017:

- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del Lenguaje
- Código de Conducta
- Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles

En 2019 la celebración de un convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, que, a partir de su Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, se creó la ruta para generar numerosas prácticas.

En mayo de 2020 con motivo del confinamiento por la emergencia sanitaria se organizó el programa "EN CONEXIÓN" para transmitir por redes sociales al personal del IECM y al público en general, pláticas de manera virtual impartidas por profesionales de la salud, con el

objeto de proporcionar información que permitiera realizar actividades para el autocuidado emocional y el de la familia, así como recomendaciones para transitar en las mejores condiciones de bienestar psicosocial la contingencia sanitaria. Entre otras.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales, los informes de referencia, sin comentarios se dieron por presentados.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Presentación del Informe general de *Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión septiembre de 2022 – septiembre de 2024.*

La presidenta de la Comisión de Igualdad mencionó que, el informe que se presenta es un ejercicio de rendición de cuentas, de la gestión de esta Comisión de Igualdad, que tuvo el honor de presidir desde septiembre de 2022 y concluirá el próximo día 30 de este mes.

Externó que tuvo el gusto de coordinar los planes de trabajo a partir de la igualdad y no discriminación, la paridad, el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la promoción de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, y el respeto por los derechos humanos.

Destacó que esta gestión observó en todo momento el marco constitucional, convencional y normativo proteccionista de los derechos humanos e igualdad, todas y cada una de las actividades realizadas fueron debidamente fundadas y bajo argumentos sólidos.

Así mismo, reconoció el trabajo realizado para la prevención e información de la violencia política contra las mujeres en razón de género, hecho por la autoridad nacional electoral y muchas mujeres aliadas y luchadoras en diversos ámbitos de gobierno, la academia, en las comunidades, en los partidos políticos, por mencionar algunos.

Resaltó la capacidad para proponer y planear muchas actividades con la advertencia previa de que no habría presupuesto para estos.

Dijo que concluye la presidencia de la Comisión de Igualdad sobrepasando las metas programadas, colaboramos al interior para transversalizar la perspectiva de género y la igualdad laboral, participamos con otras instituciones y establecimos compromisos de colaboración permanente.

Finalmente, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez externó sus agradecimientos a los trabajos realizados durante la gestión de la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad, así como a la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, reconoció los trabajos realizados por la Comisión de Igualdad, asimismo comentó que prevé poder robustecer los trabajos realizados, con miras a mejorar el quehacer institucional.

La Secretaria técnica, agradeció a la Consejera y Consejero electorales Sonia Pérez Pérez y Mauricio Huesca Rodríguez, por su acompañamiento en el seguimiento de los trabajos, a la Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz por su coordinación e impulso para realizar los proyectos, por su confianza en las propuestas del área, empatía y cariño mostrado.

La presidenta de la Comisión agradeció el trabajo de las personas adscritas a la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios y de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 e IECM/ACU-CG-133/2024, le instruyó a la secretaria técnica remitir este informe final de conclusión de actividades a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en la próxima sesión.

A continuación, se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a la consejera y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión, al no haber intervenciones, dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día.

A continuación, se desahogó el octavo punto del Orden del Día:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/030/2024. Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su

publicación y difusión en el portal institucional de internet.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las doce horas con doce y treinta y dos minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta de la comisión, la consejera y el consejero electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz**
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez**
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez**
Consejero electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

HOJA DE FIRMAS